

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se lo nombra
D. José María Arago Cabañas	Prat de Llobregat	Igualada.
D. Jaime Juher Aleixandre	Granollers	Berga.
D. Carlos Gómez Centurión	Leganés	Jarandilla.
D. Vicente Ribarrocha Viaplana	Reingresado	Masamagrell.
D. José Collazo Rey	Riaza	Navalcarnero.
D. Gabriel del Río Sánchez	Navamorral de la Mata	Cebreros.
D. José Corona Hernández	Bermillo de Sayago	Fuenteauco.
D. Justo Díaz Villasante	Beas de Segura	El Espinar-S. Rafael.
D. Emilio Briones Barroso	Bailén	La Unión
D. José Guaida Cebrián	Cieza	Carcagente.
D. José Luis Raboso Mir	Belmonte	Chiclana de la Frontera.
D. José Antonio Tamara Fernández	Pina de Ebro	Tarazona.
D. Oscar Torres Berriel	Guía	Icod de los Vinos.
D. Eugenio Cárdenas Calvo	Villafranca de los Barros	Manzanares.

Declarar que don Jaime Juher Aleixandre, don Carlos Gómez Centurión Fernández Miranda y don José María Arago Cabañas, afectados por el artículo 2.º del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, no estarán comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 18, b), del expresado Reglamento Orgánico

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

**11883** *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que cesan, por razón de edad, el Secretario y un Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por razón de edad, de don Eloy Suárez Caso y de don Ramón Prieto Noriega, en los cargos de Secretario y Vocal, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**11884** *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se designan Secretario y Vocal-Tesorero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Fernández Mallo y don Antonio Álvarez Estébanez para los cargos de Secretario y Vocal-Tesorero, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**11885** *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se designa Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Pontevedra a don Jacobo Varela Feijoo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a

don Jacobo Varela Feijoo para el cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**11886** *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se acepta la renuncia al cargo, por razón de traslado, del Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Pontevedra.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra que, por razón de su traslado a Madrid, ha formulado don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**11887** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Emilio Echegoyen Sancerni.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970 y en la Ley de 17 de julio de 1948,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Emilio Echegoyen Sancerni, Secretario del Juzgado Comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

**11888** *ORDEN de 5 de junio de 1974 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1973, al personal que se menciona.*

Como consecuencia del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9.3 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina»